



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
N° 1694/97

EXPT. N° 13.027/95

b.28

Buenos Aires, *20* de junio de 1997.

Visto lo dispuesto por Resolución  
n° 1423/96 y 1629/97,

SE RESUELVE:

Asignar a la Secretaría n° 3 los  
locales del 3° piso del Palacio de Justicia cuyos nros.  
de puertas son: 3012, 3014, 3015, 3016, 3017, 3020,  
3022 y 3023.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN